

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11536 MESTRE FERRE EDIFICIOS EN RENTA, S.A.

La Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de diciembre de 2014, a las once horas treinta minutos en el domicilio social de la entidad sito en Barcelona, avenida de Roma, 2-4, planta 2.ª, y en caso de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el siguiente día 17 de diciembre de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de la Administración Social en relación a la necesidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por pérdidas de ejercicios anteriores, justificativo de la propuesta de reducción de capital y su correspondiente modificación estatutaria.

Segundo.- Propuesta de aprobación del Balance de la Sociedad, correspondiente al primer semestre del ejercicio de 2014, auditado en 4 de noviembre de 2014.

Tercero.- Propuesta de aplicación de la integridad de las reservas voluntarias y legales a la compensación de pérdidas.

Cuarto.- Propuesta de reducción del capital social en la cuantía de 4.270.788,06 euros, para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de las pérdidas en los ejercicios anteriores.

La reducción se realizará mediante la disminución en 27,081210 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones que representan el capital de la sociedad.

Quinto.- Delegación en la Administración Social de la facultad de dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales de conformidad con el texto consignado en la modificación estatutaria propuesta.

Sexto.- Propuesta de aumento del capital social con cargo a nuevas aportaciones dinerarias a la Sociedad, en la cantidad de 25.000.003,34 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 757.117 acciones al portador, representadas por medio de títulos de importe nominal cada uno de 33,02 euros, numerados correlativamente del n.º 157.704 al 914.820 ambos inclusive, debiendo ser desembolsado su total importe en el acto de la suscripción.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, en número proporcional al valor nominal de las que posean, en el plazo de tres meses desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de nuevas acciones en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

La Administración Social en el plazo de los 15 días siguientes a la conclusión del otorgado para la asunción preferente, ofrecerá a los restantes accionistas y en su caso a terceros extraños a la Sociedad, las acciones aún no suscritas.

Séptimo.- Delegación en la Administración Social de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a

efecto en la cifra acordada o en el de las suscripciones efectuadas de no haber sido totalmente suscrito y desembolsado, y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en los acuerdos de la Junta General, y especialmente para dar nueva redacción al artículo relativo al capital social de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y Preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el Balance Auditado cuya aprobación se propone, los informes emitidos sobre las modificaciones estatutarias propuestas con el texto íntegro de las mismas y documentación complementaria, pudiéndolos obtener de la Sociedad de forma inmediata solicitando la entrega, o el envío gratuito de dicha documentación.

Se hace constar que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Barcelona, 7 de noviembre de 2014.- El Administrador Solidario, D. Santiago Twose Roura.

ID: A140056752-1